

AGCS
ASESORÍAS Y CAPACITACIÓN

PROGRAMA CURSO
LEY DOMINGA

Acompañamiento Integral en el Duelo Gestacional y Perinatal

INFORMACIÓN GENERAL

La Ley N° 21.371, conocida como Ley Dominga, estableció medidas para el acompañamiento y cuidado de la mujer o persona gestante, y de su pareja o persona significativa, cuando viven la muerte de un hijo o hija durante la gestación o en torno al nacimiento. La ley incorporó en la Ley de Derechos y Deberes de los Pacientes el deber de realizar acciones concretas de contención, empatía y respeto por el duelo, exigió protocolos en todos los establecimientos y amplió los permisos laborales. Este curso entrega a todo el equipo de salud las herramientas para aplicarla en el trabajo diario. A lo largo del programa se revisan el origen y el contenido de la ley, los conceptos de muerte gestacional, perinatal y duelo, los principios de la Norma General Técnica y Administrativa N° 221 del Ministerio de Salud, la primera respuesta y la comunicación de la noticia, la ruta intrahospitalaria sensible con espacio diferenciado, despedida y recuerdos, el seguimiento después del alta y la derivación gestionada, la lactancia en duelo, el cuidado de la familia y el autocuidado del equipo, la orientación en trámites y permisos, y la implementación en el establecimiento: protocolo, capacitación, indicadores y reclamos. El curso incluye casos, frases modelo y situaciones simuladas, sin usar datos de pacientes.

DURACIÓN

21 horas pedagógicas de duración.

DIRIGIDO A

Dirigido a todo el equipo de salud de atención primaria, urgencia y hospital: personal administrativo de admisión, SOME y OIRS, técnicos en enfermería (TENS), matronas, enfermeras, médicos, psicólogos, trabajadores sociales, personal de apoyo, jefaturas y estudiantes de carreras de la salud.

CERTIFICADO

Descarga automática desde el aula virtual una vez aprobada la evaluación del curso.

REQUISITOS DE APROBACIÓN

- Completar el 100% de los contenidos en plataforma e-learning.
- Obtener un mínimo del 60% en la evaluación final, equivalente a una nota igual o superior a 4,0.

TEMARIO

MÓDULO 1: LA LEY DOMINGA: ORIGEN, DERECHOS Y CONCEPTOS CLAVE

- Origen de la Ley Dominga y qué modificó en la Ley de Derechos y Deberes de los Pacientes.
- A quién protege: la mujer o persona gestante y su pareja o persona significativa.
- La Norma General Técnica y Administrativa N° 221: alcance y obligaciones de los establecimientos.
- Muerte gestacional, muerte perinatal y muerte neonatal.
- El duelo como reacción normal y el duelo desautorizado.
- Manifestaciones del duelo y factores de riesgo de duelo complicado.
- Principios rectores del acompañamiento.
- El rol de cada integrante del equipo.

MÓDULO 2: PRIMERA RESPUESTA, COMUNICACIÓN DE LA NOTICIA Y RUTA SENSIBLE

- Primera respuesta integral en atención primaria, urgencia y hospital.
- Cómo comunicar la noticia: preparación, entrega y acompañamiento posterior.
- Lenguaje que acompaña y lenguaje que daña.
- Espacio diferenciado y señalética.
- Contacto de despedida, ritos y recuerdos, respetando cada decisión.
- Trato digno del cuerpo y entrega a la familia.
- Acompañamiento en neonatología y despedida en familia.
- Registro y coordinación entre servicios.

MÓDULO 3: SEGUIMIENTO, LACTANCIA EN DUELO Y CUIDADO DEL EQUIPO

- El duelo no termina en el alta: modelo de seguimiento y continuidad de cuidados.
- Controles después del alta en atención primaria.
- Derivación gestionada a salud mental.
- Señales que requieren derivación.
- Lactancia en duelo: información y respeto por cada decisión.
- La pareja, los hermanos y la familia.
- Una nueva gestación después de una pérdida.
- Autocuidado y cuidado de los equipos.

MÓDULO 4: TRÁMITES, PERMISOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DOMINGA

- Ruta administrativa: documentos, inscripción y entrega del cuerpo.
- Orientar a la familia sin improvisar.
- Permisos laborales que establece la ley.
- A quién derivar las consultas laborales.
- Protocolo local y responsable del establecimiento.
- Capacitación del equipo y difusión.
- Indicadores y pauta de cotejo de la implementación.
- Reclamos y fiscalización: el prestador y la Superintendencia de Salud.